

**PROGRAMA DE ACREDITACIÓN:
EVALUACIÓN DE CENTROS**

Informe de evaluación externa

**Centro: Estudios de Economía y Empresa
Universidad: Universitat Oberta de Catalunya
Fecha de la visita: 11 de marzo de 2019**

ÍNDICE

A. Introducción.....	3
B. Desarrollo del proceso de evaluación	5
C. Valoración de los criterios específicos de calidad.....	7
C1. Calidad de los programas formativos	7
C2. Pertinencia de la información pública.....	11
C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad	13
C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos	15
C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje	19
C6. Calidad de los resultados de los programas formativos	22
D. Resultado de la evaluación	28
E. Propuestas de mejora.....	30
F. Acta de envío del informe externo.....	31

A. Introducción

1. Descripción del centro evaluado

Centre:	Centro:
	Estudios de Economía y Empresa
Sede:	Barcelona
Código:	08070118-5
Tipología:	Propio
Universidad:	Universitat Oberta de Catalunya

Titulaciones evaluadas (datos del curso 2017-2018)

4315360- Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	08/07/2015	2015-2016	350	178	On-line

4315433 - Máster Universitario en Turismo Sostenible y TIC

ECTS	Verificación	Implantación	Oferta Plazas	Matrícula	Modalidad
60	08/07/2015	2015-2016	100	73	On-line

2. Composición del comité

Rol	Nombre	Ámbito	Institución
Presidente	Manuel Vaquero Abellán	Prevención de Riesgos	Universidad de Córdoba
Secretaria	Meritxell Chaves Sánchez	Metodología de evaluación	Universidad de Barcelona
Académico/a	Jaume Guia Julve	Organización de Empresa	Universidad de Girona
Profesional	Jaume de Montserrat Nonó	Medicina del trabajo	Generalitat de Catalunya
Estudiante	Mònica Molina Hoyo	Graduada en Turismo	Universitat Autònoma de Barcelona

3. Objetivo del informe

La evaluación externa de los Estudios de Economía y Empresa de la Universitat Oberta de Catalunya. El objetivo de la evaluación es la acreditación de 2 títulos de máster, y se lleva a cabo de acuerdo con la *Guía para la acreditación de las titulaciones oficiales de Grado y de Máster* de AQU Catalunya, en las seis dimensiones obligatorias: calidad del programa formativo; la pertinencia de la información pública; la eficacia del SGIC; la adecuación del profesorado; la eficacia de los sistemas de soporte al aprendizaje; y la calidad de los resultados.

Este informe que se encuadra dentro del programa de acreditación atiende, esencialmente, a dos finalidades:

1. Comprobar el despliegue y resultados de las titulaciones oficiales evaluadas y, en consecuencia, proponer a las comisiones específicas de evaluación correspondientes la acreditación o no de estos títulos.
2. Contribuir a la mejora de la calidad de las titulaciones evaluadas a través de propuestas para la mejora.

B. Desarrollo del proceso de evaluación

La cronología del proceso de evaluación ha sido el siguiente:

- Nombramiento del comité externo por parte de AQU Catalunya el 13 de febrero de 2019.
- Confirmación de la fecha de visita en fecha 25 de febrero de 2019.
- Recepción del autoinforme por parte del comité externo a través de la aplicación Avalua, el 5 de marzo de 2019.
- Confirmación de la agenda de la visita el 18 de marzo de 2019.
- Visita a Los Estudios de Economía y Empresa de la UOC el 11 de abril de 2019.

El comité externo se reunió la tarde del día 10 de abril, y la agenda de la visita durante el día 11 fue la siguiente:

Horario	Actividad
08:45 – 09:00	Recepción del Comité de evaluación externa (CAE) por parte del equipo directivo
09:15 – 09:45	<i>Trabajo interno del CAE</i>
09:45 – 10:15	Audiencia con equipo directivo y Comité de evaluación interna (CAI)
10:15 – 11:00	Presentación del entorno virtual de la UOC
11:00 – 11:45	Audiencia con profesorado propio
11:45 – 12:30	Audiencia con profesorado colaborador
12:30 – 13:15	Audiencia abierta / Trabajo interno del CAE
13:15 – 15:00	<i>Almuerzo</i>
15:00 – 15:45	Audiencia con estudiantes
15:45 – 16:30	Audiencia con egresados
16:30 – 17:15	Audiencia con empleadores
17:15 – 18:15	<i>Trabajo interno del CAE</i>
18:15 – 18:30	Audiencia con equipo directivo para aclaraciones (a demanda del CAE)
18:30 – 18:45	Conclusiones preliminares y despedida

El autoinforme es muy completo, descriptivo y valorativo. Vincula las evidencias de manera clara. Incluye todas las dimensiones a evaluar incorporando toda información necesaria. Hace su propia valoración argumentada de cada una de las dimensiones al final del autoinforme y repasa las propuestas de mejora fruto de seguimientos anteriores. Además, los Estudios han puesto a disposición del comité un drive con todas las evidencias necesarias para valorar las diferentes dimensiones y han añadido todas aquellas que se les han solicitado antes de la visita y durante la visita. Previamente a la visita se ha solicitado información complementaria con el fin de poder hacer una valoración más detallada de algún aspecto.

En el autoinforme se describe con detalle cómo se ha elaborado, y el período de audiencia pública ofrecido para incorporar sugerencias, aunque se han recogido pocos comentarios. Este es un comportamiento habitual en las audiencias públicas.

La visita se ha desarrollado sin incidencias. La preparación de la visita, la puntualidad de los asistentes y en general, la organización de la misma ha sido excelente. Como único punto a destacar, en futuras acreditaciones se debería mejorar la audiencia de empleadores, seleccionando un mayor número de personas y más vinculadas a la UOC como empleadores, instituciones para prácticas, trabajos finales de grado. Teniendo en cuenta que el perfil de estudiante de la UOC ya trabaja, podría considerarse, por ejemplo, la opción de citar a responsables de las empresas de las personas graduadas que han promocionado en ellas con ocasión de su máster en alguna de ellas.

La valoración tanto del informe de acreditación, las evidencias y la organización de la visita ha sido excelente.

C. Valoración de los criterios específicos de calidad

C1. Calidad de los programas formativos

El diseño de la titulación (perfil de competencias y estructura del currículo) está actualizado según los requisitos de la disciplina y responde al nivel formativo requerido en el MECES.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

1.1 El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

El perfil de competencias de la titulación es consistente con los requisitos de la disciplina y con el correspondiente nivel formativo del MECES.

A la luz de las evidencias y del autoinforme el perfil de competencias de ambos masters es consistente con los requisitos de la disciplina y el nivel formativo del MECES

El autoinforme no hace referencia a las competencias transversales en ninguno de los dos másteres, las cuales adquieren cada vez más importancia. La visita ha permitido constatar que el diseño de las asignaturas contempla esta cuestión y que la dirección del máster ha ido adoptando medidas para garantizar su adecuado desarrollo. Ponemos de manifiesto la importancia que esto sea así y se mantenga en los próximos años.

MPRL

Está verificado en el 2015 para su implantación y se implanta en el 2015-2016. Proviene inicialmente de un título propio (1998), y como máster universitario desde el 2007-2008. Fue verificado de nuevo en 2015 sin que haya modificaciones posteriores.

El análisis de las evidencias y la información recopilada durante la vista sugieren un enfoque prioritario hacia la profesionalización, pero esto no debería ser incompatible con tener presente y trabajar por competencias relativas a la investigación como elemento complementario que acompañe a la profesionalización pretendida.

MTSyTIC

Es de nueva creación, verificado en el 2015 y se implanta en el 2015-2016. Las competencias del título son las previstas, por tanto, se considera que corresponden al nivel formativo del MECES. El dictamen favorable de AQU Catalunya se realizó sin ninguna recomendación.

1.2 El plan de estudios y la estructura del currículum son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

El plan de estudios y la estructura del currículo son coherentes con el perfil de competencias y con los objetivos de la titulación.

Los planes de estudio de ambos másteres no refieren variaciones significativas respecto a los planes de estudio verificados en el 2015, y por tanto se considera que los planes de estudios cubren sus respectivos objetivos y son coherentes con los objetivos de las titulaciones, respectivamente,

MPRL

La definición de los contenidos y de las competencias asignadas fue adecuada en el momento de la verificación, tal como AQU Catalunya ya dictaminó en el informe favorable emitido. El plan de estudios y la estructura del currículo se corresponden con lo establecido en el anexo VI del Real decreto 39/1997, por el que se fija el contenido mínimo del programa de formación para el desempeño de las funciones de nivel superior en prevención de riesgos laborales.

Aunque se ha podido constatar la actualización periódica de los contenidos desde un punto de vista técnico y la permanente evolución de los métodos pedagógicos, se propone valorar la conveniencia de introducir una revisión crítica de las competencias y del plan de estudios en colaboración con todos los grupos de interés para que, mirando el presente y con orientación hacia el futuro, se pueda conseguir el perfil profesional que las necesidades sociales y empresariales van determinando en un mundo del trabajo global, con cambios permanentes y acelerados como el que vivimos.

MTSyTIC

La definición de los contenidos y de las competencias asignadas fue adecuada en el momento de la verificación, tal como AQU Catalunya ya dictaminó en el informe favorable que emitió, sin observaciones. Transcurridos estos años, y a la luz de los avances en el campo del turismo sostenible y las TIC, se puede afirmar que tanto la estructura como los contenidos siguen siendo válidos y coherentes con el perfil de competencias y los objetivos de la titulación.

1.3 Los estudiantes admitidos tienen el perfil de ingreso adecuado para la titulación y su número es coherente con el número de plazas ofrecidas.

La mayoría de los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que concuerda completamente con lo establecido por la titulación.

El número de estudiantes matriculados es coherente con el número de plazas ofertadas por la titulación en el caso del MTSyTIC y no tanto en el MPRL.

MPRL

El máster de Prevención tiene un número de estudiantes nuevos más o menos consolidado en unos 180 estudiantes. Aun así, está alejada de las 350 plazas ofertadas. Quizás en la próxima modificación debería ajustarse el número de plazas.

El máster tiene un carácter multidisciplinar dirigido a un conjunto de personas con formación previa muy diferente, con el objeto de que puedan desarrollar las funciones preventivas de nivel superior. El perfil preferente de estudiantes son los titulados universitarios de las ramas de ciencias, ciencias sociales, ciencias de la salud e ingeniería y arquitectura, así como otros titulados universitarios con experiencia profesional en la actividad de prevención. La información aportada en la tabla P6 muestra los perfiles de acceso de los estudiantes incorporados al máster universitario de Prevención de Riesgos Laborales en los cursos objeto de esta acreditación. Así, en el curso 2017-2018, la mayoría se distribuye entre titulaciones de acceso técnicas (30,4 %) y del ámbito de las ciencias sociales (39,2 %), después encontramos el 12,8 % que procede del sector sanitario y el 6,8 % que procede del ámbito científico. Queda el 10,8 %, que se ha clasificado como «Otros» y que se corresponde con titulaciones que no quedan englobadas en ninguna de estas categorías.

No se ha considerado aplicar en ningún caso, complementos formativos. El comité considera positivo que se pueda acceder al programa desde cualquier titulación puesto que ello aporta diversidad en el aula. No obstante, si deberían cursarse algunos complementos en función de la titulación de acceso con el fin de garantizar plenamente la adquisición de las competencias del máster.

En el informe final de verificación se recoge como requisito necesario que la UOC establezca para esta titulación:

La institución debe obligatoriamente establecer los criterios y requisitos de admisión al máster y baremarlos convenientemente. Este punto será objeto de revisión en el proceso de seguimiento y de acreditación.

En el autoinforme se argumenta que no son necesarios los criterios de admisión dado que se puede acceder desde cualquier titulación y que hay plazas más que suficientes para la demanda. Ahora bien, el comité externo considera que es necesario establecer criterios de admisión con un doble objetivo: por una parte, que los Estudios determinen el perfil de los estudiantes que quieren, el motivo, y en qué condiciones los admitirían si hubiera restricciones de acceso; y por otra que sirva de orientación a potenciales estudiantes

MTSyTIC

En el caso del master de Turismo Sostenible y TICs, la matrícula parece consolidada alrededor de los 70 estudiantes de nuevo acceso, acorde con las 100 plazas ofertadas. Se refiere como el segundo máster en temas de Turismo según la fuente REDINTUR

Los estudiantes matriculados presentan un perfil de acceso que se corresponde con el perfil establecido por la titulación y su número es coherente con las plazas ofrecidas. La ratio entre la oferta y la demanda de la titulación y su evolución es asimismo adecuada. Además, los estudiantes que no proceden de las titulaciones identificadas como preferentes o recomendadas tienen que seguir una formación complementaria, según su titulación y experiencia profesional, en aquellos aspectos en los que se detectan carencias de conocimiento. Para atender esta cuestión, se ha desarrollado un protocolo de estudio e identificación de estas necesidades con un funcionamiento gestionado con las tutoras del programa. Para todo el periodo evaluado, se ha realizado 1 expediente de evaluación de estudios previos (EEP) y 8 expedientes de reconocimiento académico de la experiencia profesional (RAEP), y se ha recomendado seguir complementos de formación a 2 estudiantes.

1.4 La titulación dispone de mecanismos de coordinación adecuados.

Los mecanismos de coordinación de los que dispone la titulación son muy adecuados.

Se mencionan diversos mecanismos de coordinación verticales: reunión quincenal de la dirección del centro con los directores de programa, comisión de la titulación una vez por cursos académico, comunicación virtual de las direcciones de programa con los profesores propios y con los tutores. También se realiza una jornada presencial bianual que favorece esta coordinación, Los mecanismos de coordinación docente son muy adecuados, mostrando un elevado nivel de coordinación en todos los niveles de responsabilidad, que evita solapamientos. La valoración de los estudiantes en las encuestas, es correcta (3,36 en MPRL y 3,71 en MTSy TIC sobre 5)

Cabe destacar también el papel que juega la definición coordinada y alineada de objetivos del profesorado, y el hecho de que anualmente se fije un objetivo común docente. Las evidencias aportadas muestran el progreso hacia la excelencia en este ámbito tan importante para la calidad de la titulación.

Como mecanismos de coordinación horizontal se mencionan diversos: espacios de comunicación de los profesores propios de la UOC, las comisiones de coordinación y reuniones específicas.

En relación a los consultores la coordinación horizontal está dinamizada por los profesores propios de la UOC. Entre consultores de diferentes asignaturas se refiere la jornada bianual.

1.5 La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

La aplicación de las distintas normativas se realiza de manera adecuada y tiene un impacto positivo sobre los resultados de la titulación.

Las normativas correspondientes a la impartición de los programas se aplican adecuadamente a la luz de las evidencias aportadas. En el caso del master en PRL existen mayor número de normativas debido a que se toma en consideración lo establecido en el anexo VI del Real decreto 39/1997, en relación con los contenidos que debe tener este tipo de titulación para acreditar las funciones del técnico superior en prevención de riesgos laborales.

C2. Pertinencia de la información pública

La institución informa de manera adecuada a todos los grupos de interés sobre las características del programa y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

2.1 La institución pública información veraz, completa, actualizada y accesible sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo.

Se ofrece información actualizada, exhaustiva y pertinente sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

La información es muy clara, legible, agregada y accesible a todos los grupos de interés.

La institución publica información completa, clara, actualizada y accesible a los grupos de interés sobre las características de la titulación y su desarrollo operativo, incluidos los currículums del profesorado. Cabe destacar la diversidad de espacios donde esta información es accesible: Portal de la UOC, Portal de Transparencia, Espacio Web para las titulaciones, campus virtual, canal UOC de Youtube, y Espacio de Calidad.

El portal de la UOC presenta una información muy extensa a partir de las diferentes webs corporativas. A primera vista, esta cantidad de información puede parecer abrumadora, sobre todo cuando no se está familiarizado/a con el portal. No obstante, para buscar unos estudios concretos, por ejemplo, se puede acceder desde diferentes itinerarios: la pestaña principal en la cabecera "Estudia en la UOC" o desde la parte inferior del portal en los bloques "Oferta formativa.

La página web de cada titulación ofrece al alumno/a toda la información detallada sobre todos aquellos aspectos relevantes: asignaturas, complementos de formación, recursos de aprendizaje, prácticas y el trabajo de final de máster, e incluso que puede realizarse en uno o en dos años. Igualmente relevante es poder acceder a los currículums de los docentes de cada una de las titulaciones evaluadas.

El Portal de Transparencia y el Espacio de Calidad son una clara evidencia de la apuesta de la UOC por la excelencia.

Como aspectos a mejorar en el caso del MPRL haría falta una mayor actualización de la publicidad de la memoria del máster que actualmente es del 2014, así como los mecanismos de información sobre el proceso de matriculación del TFM y de las prácticas externas.

2.2 La institución pública información sobre los resultados académicos y de satisfacción.

La institución publica información actualizada, agregada y exhaustiva sobre los resultados académicos y de satisfacción de la titulación.

El portal de transparencia es accesible, claro y completo. A través del mismo se accede al portal de calidad organizado en cuatro apartados: *Política de calidad, Calidad de las titulaciones, Indicadores de rendimiento y satisfacción y Personal académico*. Los indicadores de rendimiento y satisfacción y los de inserción laboral son completos y accesibles. Están desglosados para cada una de las titulaciones. Esta información es muy valiosa para el/ la estudiante que debe decidir iniciar su máster en esta universidad, en especial los resultados académicos y de satisfacción y las tasas de inserción laboral de sus estudiantes-

Asimismo, los estudios difunden los indicadores por medio de las comisiones de estudiantes y potencian su identidad digital mediante su presencia en las redes sociales, a través de las cuales también se difunde información sobre resultados académicos y de satisfacción.

Una posible mejora en esta transparencia, ya de por sí en progreso a la excelencia, podría ser añadir un link a los indicadores desde las fichas de las titulaciones, que haría esta información aún más accesible a los futuros estudiantes.

2.3. La institución publica el SGIC en el que se enmarca la titulación y los resultados del seguimiento y acreditación de la titulación.

La institución publica y difunde de forma exhaustiva la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan para la rendición de cuentas, incluidos los resultados del seguimiento y de la acreditación.

La UOC publica y difunde la política de calidad, los procesos del SGIC y los elementos que de él se derivan, incluidos los informes del seguimiento y de acreditación en su Portal de Transparencia. El manual del SGIC está editado y publicado en catalán, español e inglés y se puede descargar en formato pdf.

C3. Eficacia del sistema de garantía interna de la calidad

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de manera eficiente, la calidad y mejora continua de la titulación.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

3.1 El SGIC implementado cuenta con procesos que garantizan el diseño, la aprobación, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que facilita el diseño y aprobación de las titulaciones, así como su seguimiento y acreditación, con implicación de los grupos de interés más significativos

El SGIQ dispone del proceso de diseño de titulaciones (*PO02_Diseñar titulaciones oficiales*), el despliegue, la revisión y la mejora del programa (*PO07_Desplegar, revisar y mejorar los programas*) y la acreditación de titulaciones oficiales (*PO14_Acreditar y evaluar las titulaciones*), con implicación de los grupos de interés más significativos. La Comisión de Titulación es la responsable del diseño, el seguimiento y la acreditación de las titulaciones. Los resultados se revisan en los informes de seguimiento que están publicados en el portal de Calidad de la UOC.

3.2 El SGIC implementado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la gestión eficiente de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

El SGIC cuenta con un proceso implementado que gestiona la recogida de resultados relevantes, con la existencia de un cuadro de indicadores con información sobre su evolución temporal.

El SGIC permite la recogida de la información sobre la satisfacción de los estudiantes y titulados con respecto al programa formativo.

El SGIC de la universidad cuenta con un proceso implementado que permite gestionar la recogida de resultados relevantes a través de encuestas y elaborar un cuadro de indicadores que proporciona una información completa y su evolución temporal.

El autoinforme y el portal de la UOC demuestran una amplia y sistemática recogida de información por parte de la UOC que abarca estudiantes con informes por semestre, profesorado propio y profesor colaborador. Como acción de mejora debería considerarse algún mecanismo de recogida de información de los empleadores.

Además, cabe remarcar que este sistema se complementa con un sistema adicional que se alimenta con la visión cualitativa del profesorado respecto al funcionamiento de las titulaciones, así como la de los tutores. Este sistema también integra a los representantes de los estudiantes de cada titulación a través de la reunión del Consejo de Estudios. Hay diversas

evidencias del uso de los indicadores en reuniones con profesorado colaborador, reuniones de los estudios y jornadas.

También se menciona una base de datos propia de los Estudios que incorpora, como novedad, la medida de la incorporación de los ODS a las asignaturas.

Como recomendación se podrían estudiar maneras de avanzar en la identificación de la calidad de la información que se consigue a base de encuestas y no utilizar solamente valoraciones cuantitativas. Por otra parte, se podría avanzar hacia indicadores más complejos, interrelacionados y complementarios que buscan inconsistencias en los datos / información o sesgos identificables en las fuentes de información

Se aconsejaría realizar una reunión específica con representantes de los estudiantes, dedicada a valorar cualitativamente los resultados del sistema de gestión de calidad

3.3. El SGIQ implementado se revisa periódicamente y genera un plan de mejora que se utiliza para su mejora continua.

El SGIC dispone de un proceso implementado para su revisión que se concreta en un informe que recoge la reflexión sobre el funcionamiento del SGIC y que incluye los cambios realizados en el sistema.

Las acciones de mejora del SGIC son coherentes con la revisión efectuada y se estructuran en planes de mejora que recogen los elementos mínimos necesarios para realizar un seguimiento suficiente de la implantación de las medidas aprobadas.

Para la mejora continua del SGIC, la UOC dispone de un proceso específico (*PE03_Revisar y mejorar el SGIC*), en el que se establece la responsabilidad y los mecanismos para la revisión del sistema y la aprobación del plan de mejora, y se ha podido acceder a evidencias de que este proceso está implementado. Además, la base de datos interna de los Estudios, se explota para generar procesos de mejora continua y de generalización de las buenas prácticas detectadas. Con este fin, se fomenta en las reuniones mensuales de los Estudios presentaciones de iniciativas docentes, con el propósito de incidir favorablemente en la planificación y ejecución de la docencia de estas titulaciones.

Las acciones de mejora propuestas para las titulaciones son coherentes con la revisión efectuada y recogen los elementos necesarios para su seguimiento.

C4. Adecuación del profesorado a los programas formativos

El profesorado que imparte docencia en las titulaciones del centro es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características de las titulaciones y el número de estudiantes.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

4.1 El profesorado reúne los requisitos del nivel de cualificación académica exigidos por las titulaciones del centro y tiene suficiente y valorada experiencia docente, investigadora y, si procede, profesional.

MRPL

Una parte del profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos y no todo el profesorado tiene la experiencia adecuada para el desarrollo de la formación encomendada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

La implicación del profesorado en proyectos de investigación reconocidos y la aportación de contribuciones de investigación son escasas.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

MTSyTIC

El profesorado dispone de la calificación académica y de los reconocimientos externos establecidos, así como de la experiencia adecuada.

El centro tiene establecidos criterios para la asignación de docencia.

La mayor parte del profesorado está implicado activamente en proyectos de investigación reconocidos y cuenta con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster.

Los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia investigadora/profesional del profesorado de máster.

Para valorar la dimensión de profesorado se ha tenido en cuenta tanto al profesorado propio (PRA) como los consultores (PDC). Los colaboradores se seleccionan en función del perfil del ámbito de la asignatura a impartir y se les evalúa al final de cada semestre, teniendo en cuenta, entre otros parámetros, la satisfacción de los estudiantes.

Se han contratado cuatro nuevos profesores para reforzar el equipo actual en los Estudios de Economía y Empresa, siempre con el requisito de ser doctor y preferentemente acreditado. Está previsto contratar tres más en los próximos dos años para reforzar el equipo.

MPRL

Este máster cuenta con un total de 4 profesores propios: 3 doctores, 2 con acreditación de investigación y 3 con algún tramo docente, y ninguno con tramo de investigación. Las aulas están a cargo de 36 profesores colaboradores, de los cuales únicamente 10 de ellos doctores. La mayoría son profesionales del ámbito de la prevención.

Han mantenido el criterio de que el profesorado debe de cumplir dos requisitos adicionales que se especificaban en el decreto anterior: tener alguna de las especialidades de técnico de prevención de riesgos y haber ejercido durante 5 años como prevencionista. Ahora bien: ese decreto ya no es vigente y ha sido substituido por el requerimiento de que la formación de máximo nivel de prevención sea universitaria.

El profesorado colaborador tiene una amplia experiencia en el sector, cosa que explica muy probablemente la alta valoración que otorgan los estudiantes al profesorado, pero hace difícil encontrar profesionales doctores, con participación en proyectos de investigación. Los créditos impartidos, responsabilidad del profesorado propio el 77 % es responsabilidad de profesorado doctor (sin contar los TFG). En el caso de los consultores, este porcentaje no llega al 34%. Los TFM son responsabilidad de un profesor ayudante. Algunos TFM están dirigidos por profesorado no doctor.

Sólo algunos profesores del MPRL están implicados en proyectos de investigación reconocidos.

En este sentido, además de remarcar y poner énfasis en la excelencia del equipo de profesionales que son profesores del máster, el autoinforme insiste en el esfuerzo permanente que desde los responsables del programa se lleva a cabo para incorporar doctores a la titulación. Se recomienda realizar una planificación a medio plazo para resolver este asunto. Los Estudios han previsto una acción de mejora en este sentido.

El 83,3 % de los estudiantes están satisfechos con la competencia docente y la experiencia profesional del profesorado de máster.

MTSyTIC

Este máster cuenta con un total de 10 profesores propios, todos ellos doctores, con acreditación de investigación y 7 con uno o más tramos docentes. Cinco cuentan con tramo de investigación. Las aulas están a cargo de 29 profesores colaboradores, 19 de ellos doctores. Los créditos impartidos por doctores acreditados son el 100%. Más del 61% de los créditos son impartidos por consultores doctores. Los TFM son responsabilidad de profesorado propio y profesorado colaborador doctor.

Por tanto, el profesorado cuenta con una cualificación académica suficiente. Todo el profesorado está altamente implicado y de forma activa en proyectos de investigación reconocidos y con contribuciones de investigación relevantes dentro de la disciplina del máster. Las evidencias así lo corroboran.

4.2 El profesorado del centro es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para desarrollar sus funciones y atender a los estudiantes.

La estructura de la plantilla del profesorado y el número de profesores son suficientes para impartir las tres titulaciones y atender a los estudiantes del centro, los cuales se encuentran satisfechos con la atención del profesorado en su proceso de aprendizaje.

De acuerdo con las evidencias aportadas el profesorado del centro, en el caso de los dos programas evaluados, es suficiente para impartir la titulación y atender a los estudiantes del centro.

El encargo docente de cada profesor propio se decide anualmente en función de la evaluación del año anterior y del plan individual que se hace cada año para cada profesor. El profesorado colaborador que es el que atiende las aulas, se contrata específicamente según el número de alumnos de cada semestre. Se considera también la satisfacción de los estudiantes con el profesor colaborador

El refuerzo a futuro del profesorado propio y las medidas para que este pueda alcanzar los requisitos de capacidad investigadora son necesarias y los esfuerzos mejoraran los ratios actuales.

El hecho de que los profesores colaboradores realicen su labor a tiempo parcial y tengan que combinar su dedicación a la UOC con otras dedicaciones podría afectar a la calidad de esta dedicación. Ahora bien, la satisfacción del alumnado, por encima del 80% de respuesta de satisfecho o muy satisfecho en ambos másteres., lo que indica que la atención al alumno es la adecuada.

MPRL

En el caso de este máster y dado el número de alumnos, se reconoce cierta dificultad para distribuir y atender el volumen y diversidad de los TFM, para lo cual ha propuesto una acción de mejora.

4.3 La institución ofrece apoyo y oportunidades para mejorar la calidad de la actividad docente del profesorado.

El profesorado dispone de apoyo institucional para el desarrollo de sus funciones y para la mejora de la calidad de su actividad docente e investigadora.

Las evidencias aportadas corroboran que este objetivo se alcanza. En el caso del profesorado propio existen sistemas de selección, planes de acogida, seguimiento de la evolución del perfil del profesorado, planes de formación internos el e-Learn center y externos (congresos, movilidad o formación externa ad-hoc,) y reuniones mensuales, los cuales facilitan la mejora de la calidad de la actividad docente.

Los colaboradores disponen asimismo de planes de acogida, formación de actualización, espacios de apoyo, jornadas institucionales, interacción directa con responsables de asignaturas, etc.

En el seno de los estudios, se trata la mejora y la innovación docente y cada curso se impulsa alguna acción concreta: plan docente, competencias, evaluación y trabajo colaborativo. También se realizan seminarios de investigación diversos.

El profesorado propio es evaluado anualmente y de esta evaluación sale un plan personal que incluye los diferentes aspectos de docencia, investigación y en su caso, gestión.

En cuanto a la mejora de la actividad investigadora del profesorado, se hace referencia a las acciones que realiza el e-Learn center en investigación en educación, pero no se hace referencia a otros ámbitos. Si bien en otros apartados se menciona un plan de apoyo a la mejora la carrera académica del profesorado, este aspecto debería desarrollarse y explicitarse de forma más precisa e individualizada.

A pesar de las dificultades que puede suponer, especialmente en lo que se refiere a los profesores colaboradores, se propone valorar la oportunidad de establecer iniciativas dirigidas a potenciar la investigación y los estudios de doctorado en temas relacionados con las materias del máster

C5. Eficacia de los sistemas de apoyo al aprendizaje

La institución cuenta con servicios de orientación y recursos adecuados y eficaces para el aprendizaje del alumnado.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

5.1 Los servicios de orientación académica soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y los de orientación profesional facilitan la incorporación al mercado laboral.

Se pone de manifiesto que los servicios de orientación académica y profesional de la institución dan respuesta a las necesidades de los estudiantes.

La orientación profesional es adecuada, considerando las evidencias disponibles y la adecuación de las actividades realizadas (tipo, duración, difusión, agentes de ejecución, etc.).

Los estudiantes y los tutores están satisfechos con los servicios de orientación académica y profesional.

El Plan de Acción Tutorial tiene la figura del tutor como orientador académico en el proceso de aprendizaje. La acción tutorial en la UOC cumple una función estratégica de seguimiento del alumno, de guía en la matrícula para que ésta sea adecuada a su capacidad de estudio y así evitar el abandono, y de canalización de información y de orientación del alumno a lo largo del curso. Los tutores reciben una formación específica.

Aunque el número de tutores es reducido, 5 en el MPRL y 2 en el MTSyTIC, los resultados indican un elevado índice de satisfacción (4 o 5 sobre 5) del 69,9% y 82,1% respectivamente.

Los estudiantes de la UOC también cuentan con un servicio de atención virtual, la atención presencial en los centros de soporte, y un servicio de atención a la diversidad funcional con seguimiento personalizado de las necesidades de cada uno de los interesados.

La UOC ha creado un servicio de orientación profesional que reúne diferentes soportes para dar respuesta a la diversidad de necesidades: los servicios de actualización, los servicios de networking profesional, los servicios de apoyo al emprendimiento y los servicios de carrera profesional. El informe recoge la intención de la UOC de mejorar este servicio.

En la página web de servicios de carrera profesional se encuentra la Bolsa de Trabajo y también se le propone al alumno una serie de recursos como el Plan de Acción, o la gestión del CV con la posibilidad de importarlo desde LinkedIn o la posibilidad de analizar su empleabilidad o grabar y ensayar tus entrevistas.

Además de estos servicios básicos, también propone una versión Premium para los alumnos que están en la red UOC Alumni que incluyen servicios más específicos como coaching y estrategias de posicionamiento.

El Índice de Calidad Ocupacional de los estudiantes de la UOC con más de tres años en el mercado es del 72% mientras que la del resto de universidades del sistema universitario catalán se sitúa en el 60,2%.

5.2 Los recursos materiales disponibles son adecuados al número de estudiantes y a las características de la titulación.

Las infraestructuras docentes y de apoyo al aprendizaje dan respuesta adecuada a las necesidades de aprendizaje de los estudiantes (equipamiento pertinente y suficiente, así como instalaciones adecuadas).

Los fondos de la biblioteca son adecuados para las necesidades de las titulaciones, son accesibles y presentan cierta relación con la actividad de investigación del centro.

La modalidad de estudio no presencial que caracteriza el sistema de la UOC comporta que el peso de los recursos de aprendizaje para el alumnado tenga una importancia primordial.

La UOC cuenta con un Campus Virtual respaldado por una gran infraestructura tecnológica que garantiza un porcentaje medio de servicio superior al 99%. En el Campus Virtual los estudiantes pueden acceder tanto a información general, de tramitación, como del aula virtual. En el *Blog de les Aules*, se encuentra toda la información relativa a los recursos para crear las aulas virtuales, así como Moodle, PacPlagi, o Galería Multimedia.

El grado de satisfacción de los estudiantes con el Campus se encuentra entre el 3,5 y el 4,1 sobre 5.

La Biblioteca de la UOC es el centro de recursos y de servicios para el aprendizaje, la docencia y la investigación, y forma parte del CBUC y del REBIUN. En ella, la UOC dispone de recursos y fuentes de información de diversa tipología como base para sus asignaturas., que pueden ser consultados por los estudiantes, incluso una vez graduados. Estos recursos son suficientes para las dos titulaciones evaluadas,

Las encuestas del MTSyTIC muestran algunas valoraciones bajas sobre la Biblioteca (por debajo de 3), y el acceso a los recursos que deberían revisarse para su mejora.

La UOC elabora manuales propios de contenidos con expertos en la materia en diferentes formatos para que el alumno pueda acceder de la manera que mejor se ajuste a sus necesidades (Pdf, Epub, fomato accesible Daisy). Oberta Publishing es la editorial de la UOC que juntamente con los Estudios de Economía y Empresa han introducido innovadores recursos de aprendizaje en soporte audiovisual.

En el caso del MPRL se podrían añadir aulas de simulación y laboratorios virtuales que mejoren la formación práctica de los estudiantes, como por ejemplo la habilitación al uso de técnicas instrumentales de medida (lectura directa e indirecta u otros métodos de evaluación.).

Otros recursos de aprendizaje complementarios son las bases de datos especializadas, prensa y acceso directo a revistas académicas. También cuenta con el soporte del Servicio Lingüístico de la UOC.

Los centros de soporte territorial. Con más de 50 enclaves geográficos, son un punto de encuentro para los estudiantes de la UOC en los que también se organizan actividades dirigidas y pueden realizar algunos trámites que requieren presencialidad.

C6. Calidad de los resultados de los programas formativos

Las actividades de formación y de evaluación son coherentes con el perfil de formación de la titulación. Los resultados de estos procesos son adecuados tanto con respecto a los logros académicos, que se corresponden con el nivel del MECES de la titulación, como con respecto a los indicadores académicos y laborales.

No se alcanza Se alcanza con condiciones Se alcanza En progreso hacia la excelencia

6.1 Los resultados de aprendizaje adquiridos se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel del MECES de la titulación

MPRL

En cuanto a las asignaturas, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación de los estudiantes y satisfacen suficientemente los requisitos del nivel especificado en el MECES para las tres titulaciones.

Por lo que respecta al TFM, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que responden al nivel del MECES requerido. La mayoría de los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En lo relativo a las prácticas externas, las evidencias documentales de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden al nivel del MECES requerido para la titulación y se llevan a cabo en centros adecuados.

MTSyTIC

En cuanto a las asignaturas, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto el alto nivel de formación de los estudiantes y satisfacen muy adecuadamente los requisitos del nivel especificado en el MECES para la titulación.

En cuanto al TFM, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que los TFM responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Los TFM responden a una planificación temática concorde con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado.

En lo relativo a las prácticas externas, las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes ponen de manifiesto que las prácticas externas responden muy satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel MECES requerido por la titulación.

Las entidades que participan como centros de prácticas son muy adecuadas para el desarrollo de las prácticas externas.

Las evidencias documentadas de los logros de los estudiantes muestran su alto nivel de formación y satisfacen adecuadamente los objetivos formativos y los requisitos del nivel 3 especificado en el MECES para las titulaciones de máster. Asimismo, las evidencias muestran que las prácticas responden de forma correcta al objetivo de adquisición competencial

MPRL

En las asignaturas, las tasas de rendimiento, éxito y satisfacción de los estudiantes ponen de manifiesto un adecuado nivel de formación y cubren los requisitos del nivel especificado en el MECES para las titulaciones. Como mejora, se podrían estudiar las causas que motivan que la asignatura especialización en Higiene Industrial 1 tenga peores resultados de satisfacción (global, docente y de recursos) y dos asignaturas más en relación a los recursos. Se han previsto acciones de mejora en este sentido.

Los TFM responden al perfil formativo y al nivel del MECES requerido para las titulaciones de máster. Los TFM se elaboran de acuerdo a una planificación relacionada con las especializaciones del MPRL.

Como mejoras, se debería incorporar elementos de investigación y no limitarse a tareas técnicas como evaluación de riesgos y planes de emergencia más propias de unas prácticas que de un TFM.

Por otra parte, se considera necesario equilibrar el papel de transferencia de conocimiento, y que al menos algunos de los estudiantes escogieran temas que se correspondan con los grupos y líneas de investigación o transferencia de conocimiento del profesorado; lo que les permitiría continuar sus estudios de postgrado y elaborar una tesis doctoral.

Las prácticas externas ("presenciales") se realizan en centros adecuados y obtienen una satisfacción global entre el 56,5% y el 83,3% (niveles de participación de los estudiantes del 47% y el 35% respectivamente). El aula ASPA para prácticas virtuales, aparte de recibir el premio Vicens Vives, está muy bien valorada por los alumnos.

MTSyTIC

Las evidencias aportadas sobre los estudiantes muestran que los resultados de aprendizaje satisfacen adecuadamente los objetivos formativos y los requisitos del nivel 3 especificado en el MECES para las titulaciones del máster. Estas evidencias ponen también de manifiesto que los trabajos finales de máster responden satisfactoriamente al perfil formativo y al nivel 3 del MECES requerido para las titulaciones de máster y que responden a una planificación acorde con los itinerarios de especialización (profesionalizadores y de investigación).

6.2 Las actividades formativas, la metodología docente y el sistema de evaluación son adecuados y pertinentes para garantizar la consecución de los resultados del aprendizaje previstos.

MPRL

En cuanto a las asignaturas, la metodología y las actividades docentes están diseñadas con el objetivo de ofrecer oportunidades a los estudiantes para integrar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para certificar y discriminar los resultados del aprendizaje.

Los TFM se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios adecuados.

MTSyTIC

En cuanto a las asignaturas, la metodología y las actividades docentes se alinean satisfactoriamente con los resultados de aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y muy pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje.

Los TFM, se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

Las prácticas externas se supervisan y evalúan con criterios muy pertinentes y adecuados.

En las asignaturas, la metodología y las actividades docentes permiten a los estudiantes integrar los resultados del aprendizaje. Así mismo, los sistemas y criterios de evaluación son adecuados para calificar los resultados del aprendizaje.

Los sistemas y criterios de evaluación son variados, innovadores y pertinentes para certificar y discriminar los resultados de aprendizaje, también para los casos de TFM y las prácticas curriculares.

Los sistemas de evaluación concretos (número de pruebas evaluativas y peso de cada una de ellas), no siempre están informados en los planes docentes.

Se destaca el aula ASPA para las prácticas virtuales del MPRL, que realizan el 80% de los estudiantes. El resto, las llevan a cabo de manera presencial. Se ha tenido acceso al aula, y se ha podido comprobar la utilidad para realizar las prácticas obligatorias.

6.3 Los valores de los indicadores académicos son adecuados para las características de la titulación.

La evidencia documental pone de manifiesto que la serie temporal de la mayoría de indicadores académicos es coherente con la tipología de estudiantes y las titulaciones equivalentes

Todas las evidencias presentadas ponen de manifiesto que la serie temporal de los indicadores académicos es adecuada para las características de la titulación y muestran claramente una mejora continua. Los índices de resultados y de satisfacción de las asignaturas de la titulación son muy buenos indicadores de su calidad, así como lo es la comparativa con los resultados de otras titulaciones de la UOC.

Cabe mencionar como excepción la tasa de abandono de ambos títulos, la cual presenta unos niveles elevados que requieren de mecanismos para su prevención.

MPRL

La tasa de rendimiento de los últimos 3 años se sitúa por encima del 80%, en el último año 89%, y la tasa de éxito por encima del 95%, valores que mejoran los previstos en la memoria de verificación (tasa de rendimiento 70% y tasa de éxito 90%). El abandono es del 22% , por encima de la propuesta de la memoria (entre el 15 y el 20%), aunque se mencionan valores inferiores a la media de las titulaciones de la UOC. Las causas detectadas son, en la mayoría de los casos, por causas personales. Los Estudios deberían proponer alguna acción de mejora para reducir este indicador.

La mayoría de los estudiantes necesitan 2 años o más para graduarse, lo que es coherente con el perfil de estudiante a tiempo parcial. Aun así, la tasa de eficiencia se mantiene en valores elevados, dado que hacen una matrícula coherente con su capacidad de dedicación. Esto se debe también a la labor de los tutores durante la matrícula.

El rendimiento de las asignaturas se sitúa por encima del 80% y la tasa de éxito por encima del 90% en la mayoría de las asignaturas.

La satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios es elevada. El 78% se manifiesta entre satisfecho y muy satisfecho. La satisfacción con las prácticas es del 83% y con los TFM del 74%. La satisfacción con el tutor está entorno al 75 % en sus diferentes ítems. La satisfacción de los graduados está por encima del 70% en casi todos los elementos.

MTSyTIC

La tasa de rendimiento de los últimos 3 años se sitúa por encima del 80%, y la tasa de éxito por encima del 95%, valores que mejoran los previstos en la memoria de verificación (tasa de rendimiento 70% y tasa de éxito 90%.) El abandono es del 24% % y se menciona que en la mayoría de los casos es por causas personales (tasa prevista en la memoria entre el 20 y el 30%). Hay acciones de mejora recogidas en el autoinforme para reducir este abandono.

La mayoría de los estudiantes necesitan 2 años o más para graduarse, lo que es coherente con el perfil de estudiante a tiempo parcial. Aun así, la tasa de eficiencia se mantiene en valores elevados, dado que hacen una matrícula coherente con su capacidad de dedicación. Esto se debe también a la labor de los tutores durante la matrícula.

El rendimiento de las asignaturas se sitúa por encima del 70% en la mayoría de las asignaturas y la tasa de éxito por encima del 90% en muchos casos es del 100%. La satisfacción de los estudiantes en relación a las asignaturas está por encima del 80% en la mayoría de los casos. En el caso de métodos de investigación la satisfacción es baja en varios de los ítems, y en el caso de un par de asignaturas, la satisfacción es baja con los recursos de la asignatura. Hay acciones de mejora recogidas en el autoinforme para paliar esta situación.

La satisfacción de los estudiantes con el plan de estudios es elevada. Se sitúa en el 78% entre satisfecho y muy satisfecho. La satisfacción con los TFM del 74%. La satisfacción con el tutor está por encima del 80 % en sus diferentes ítems,

La satisfacción global de los graduados es del 85% pero variada según los ítems: algunos de ellos están por encima del 70 y del 80% (coordinación, el profesorado, las prácticas), y en cambio otros están por debajo del 60% (metodología docente, recursos de la biblioteca). Los valores muestran tendencia positiva en la mayoría de los casos.

6.4 Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características de la titulación.

La tasa de empleo es superior a la de la población activa para el mismo período de referencia y tramo de edad, y es adecuada comparada con la de titulaciones similares.

La tasa de adecuación es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario

La media de valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica es adecuada comparada con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Ambos másteres se han implantado en el curso 2015-2016 y por tanto no disponen en el curso que se evalúa de encuesta de inserción laboral, aunque en el caso del MPRL se pueden inferir de la encuesta del máster predecesor.

MPRL

El 51% de los estudiantes del máster se encuentra en edades comprendidas entre los 30 y los 49 años, y por tanto la inmensa mayoría realizan los estudios al mismo tiempo que mantienen su puesto de trabajo. Consecuentemente los indicadores clásicos de inserción laboral son muy elevados por esta razón.

No obstante, los resultados muestran una elevada valoración de la utilidad de la formación teórica y práctica para los estudiantes, en comparación con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinar e indican los motivos por los cuales los graduados escogieron este máster: mejora de las oportunidades de trabajo, progresión en la trayectoria profesional y profundización en la formación profesional.

El 93,7% trabajan, porcentaje superior al de la población activa y de ellos, el 41% indican que han cambiado de trabajo una vez completado el máster y para un 25% la formación les ha supuesto una promoción.

No hay evidencias en el autoinforme sobre la evolución de estos valores.

MTSyTIC

No existen datos de inserción laboral todavía para este máster dada su reciente implantación y el ritmo de matrícula de los estudiantes por curso académico.

Por otra parte, se ha hecho un estudio del impacto social de la UOC en relación a ésta y otras titulaciones que demuestra que los estudiantes han alcanzado los objetivos y que disponen de un perfil requerido por el mercado, dado que faltan profesionales con esta formación específica. Por tanto, y dada la carencia, todavía, de datos más detallados sobre inserción laboral, se destaca la realización del estudio del impacto social de la titulación que muestra de forma satisfactoria, que ésta sería adecuada en comparación con la de otras titulaciones del mismo ámbito disciplinario.

Los datos confirman asimismo que el máster está formando agentes activos de cambio (uno de los principales objetivos de la titulación), que transfieren los valores y conocimientos aprendidos a sus entornos más próximos tanto profesionales como personales.

D. Resultado de la evaluación

La evaluación del CAE, como resultado del análisis de las evidencias y de la información recogida durante la visita al Centro es positiva y el proceso de evaluación ha sido, en líneas generales,

Se presenta, a continuación, el resumen de los resultados obtenidos en cada una de las dimensiones evaluadas por cada uno de los tres Másteres evaluados.

Titulación	DIM 1	DIM 2	DIM 3	DIM 4	DIM 5	DIM 6
MPRL	Se alcanza	En progreso a la excelencia	Se alcanza	Se alcanza con condiciones	Se alcanza	Se alcanza
MTSyTIC	Se alcanza	En progreso a la excelencia	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza	Se alcanza

Buenas prácticas/puntos fuertes

Una vez analizado el conjunto de estándares de calidad, se considera que las características más sólidas y satisfactorias que actualmente contribuyen al buen desarrollo del estás titulaciones son las siguientes:

La coordinación docente se ha considerado en progreso a la excelencia. El modelo de la UOC que articula las asignaturas con profesores propios que coordinan al equipo de profesor colaborador, favorece está coordinación, pero más allá del modelo hay múltiples mecanismos de coordinación y los estudiantes la aprecian.

Con carácter general la información pública de las titulaciones y sus resultados has sido muy bien valorada por el comité. Es completa, clara y accesible. Otras universidades podrían utilizarla como modelo.

El sistema de calidad está bien desarrollado, implementado y revisado.

Los resultados de rendimiento académico son elevados.

MPRL

El perfil del profesorado colaborador es muy adecuado desde la vertiente profesional.

El aula ASPA para las prácticas obligatorias es una muy buena iniciativa, bien valorada por los estudiantes.

MTSyTIC

La cualificación del profesorado es destacable, más si se tiene en cuenta que es un máster relativamente reciente. Se percibe que se ha seguido una estrategia de captación y capacitación del profesorado con experiencia en investigación.

Se destaca la realización del estudio del impacto social de la titulación, como practica novedosa y como mecanismo complementario para valorar los resultados de inserción laboral

Rúbricas valoradas con condiciones

La cualificación del profesorado de MPRL debe mejorarse en relación a su actividad investigadora, y fomentar que tanto el profesorado propio como una parte significativa del colaborador, pueda obtener el doctorado.

E. Propuestas de mejora

- Fomentar la investigación, especialmente incorporando elementos de ello en los TFM, entre el alumnado de cara al futuro doctorado.
- Profundizar en los planes de desarrollo profesional del profesorado en relación a actividades de investigación
- Mantener al menos un encuentro presencial con el estudiante para validar su identidad por una parte y por otra su capacidad antes de la defensa del TFM.
- Mejorar la relación con los empleadores para que puedan opinar sobre el trabajo que se realiza desde la UOC
- Disponer de algún mecanismo para compartir y discutir los resultados del control de calidad y las medidas de mejora propuestas anualmente, con representantes de los estudiantes, como mecanismo adicional de calidad del sistema.
- Considerar los complementos de formación para el MPRL

F. Acta de envío del informe externo

Centro evaluado: Estudios de Economía y Empresa

Universidad: Universitat Oberta de Catalunya

Fechas de la visita: 11 de abril de 2019

Fecha del envío del informe a AQU Catalunya: 29 de abril

El presidente del comité de evaluación externa manifiesta que el presente documento constituye el informe final de evaluación del centro indicado anteriormente.